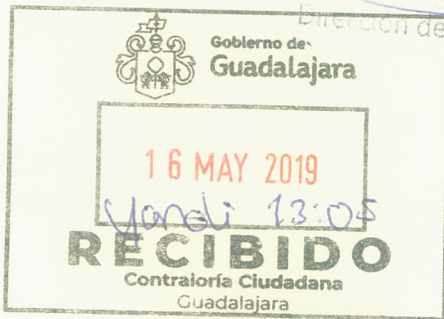




Contraloría Ciudadana

2964 '19 MAY 15 P1:15

Gobierno de Guadalajara



Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./598/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-FCC-CI-077-18**, contratada a la empresa **SKIP Edificaciones, SA de CV**, por un monto total de **\$5'903,525.14 (Cinco millones novecientos tres mil quinientos veinticinco pesos 14/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Deportiva No. 58 "Enrique Ladrón de Guevara", en la colonia Lomas de Guevara, de la zona 2 Minerva, municipio de Guadalajara, Jalisco"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

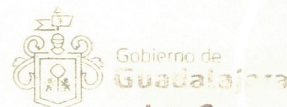
ATENTAMENTE

**Guadalajara, Jalisco, a 13 de mayo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"**

**Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría**



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MGTG/LARG



11:32
15 MAY 2019
RECIBIDO
Tesorería Guadalajara